



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

Advertido error material en la transcripción del anuncio referido a los acuerdos aprobatorios de las Bases de Convocatorias para proveer en propiedad 8 plazas de Intendente/a Principal, 4 de Intendente/a, 17 de Inspector/a y 52 de Oficial/a de la Policía Local, en virtud del artículo 105.2, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se rectifica el citado error en el sentido de que el citado anuncio ha de ser fechado al día de hoy, habida cuenta de las fechas de los acuerdos aprobatorios de las correspondientes Bases.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 10 de mayo de 2016.
EL VICESECRETARIO GENERAL,